



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN:

OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLVIII - N° 142

CORDOBA, (R.A.), LUNES 01 DE AGOSTO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

OFICIALES

POLICIA DE CORDOBA
Dirección Bomberos

Resolución de Jefatura de Policía N° 50391 de fecha 15 de Junio de 2011, para proceder a notificar al Sargento JUAN CARLOS VELEZ D.N.I. 22.792.767, según lo estipulado en el artículo. 58° de la Ley Procedimientos Administrativos de la Provincia Córdoba, cuyo texto a continuación se transcribe: VISTO: el presente expediente identificado como N° 021248 026 46 511, a través del cual el Departamento Medicina Laboral informa la situación médica laboral del Sargento JUAN CARLOS VELEZ M.I, N° 22.792.767, y CONSIDERANDO: Que a fs. cabecera el Departamento Medicina Laboral comunica que el causante con fecha 16/01/11 compareció a dicha dependencia, al turno previamente otorgado, oportunidad en la que se le otorgan TREINTA (30) días de licencia médica a partir de la fecha mencionada hasta el 14/02/11 inclusive, por patología de origen psiquiátrico. Se hace constar que al otorgarse los días prescriptos a dicha fecha el causante completo un total de SETECIENTOS TREINTA Y DOS (732) días de licencia médica por razones de salud. Que a fs. (03) se incorpora Constancia de Servicios del encartado de fecha 21/01/11, en la cual se establece que cuenta a dicha fecha con DIECISIETE (17) años, SIETE (07) meses y VEINTIOCHO (28) días de antigüedad. Que ingresando al análisis de la cuestión traída a examen, corresponde referir que con la sanción de la nueva Ley de Personal Policial N° 9728, vigente a partir del día 01/01/2010, se dispuso establecer una nueva modalidad de cómputo de días de licencia por razones de salud y en virtud de ello situaciones de revista diferenciadas. En este sentido el art. 68° inc. "d" de la citada normativa, estipula que revistará en servicio efectivo: "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio, hasta 18600 un (01) año computable desde que la misma fue verificada y con una antigüedad mayor a quince (15) años de servicio". Por su parte el art. 69° inc. "c" dispone en relación a la situación de revista en disponibilidad que revistará en tal carácter "el personal con licencia por razones de salud desvinculada del servicio. Desde el momento que exceda el periodo de servicio efectivo y hasta seis (06) meses mas". Por ultimo se prevé que vencido este plazo el personal revistara en situación pasiva por el termino máximo de seis (06) meses, ello por imperio del art. 70° inc. "d". Así las cosas y determinándose el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto, en cuanto al vencimiento de los plazos previstos por la normativa citada para revistar en servicio efectivo, a la luz de los días de licencia médica otorgados y los años de antigüedad en el servicio con que cuenta el causante, corresponde colocar al mismo en situación de DISPONIBILIDAD, a partir del día 16/01/2011 mientras se mantenga en dicha condición médica y hasta el plazo máximo de seis (06) meses. En el mismo acto corresponde otorgar la debida participación al Departamento Finanzas a los fines que proceda a la liquidación de haberes conforme el temperamento dispuesto por el Art. 94° del texto legal citado y al Departamento Administración de Personal a su conocimiento y registró en el legajo personal del causante. Por último corresponde otorgar la debida participación al Director de Recursos Humanos a los fines que disponga ordenar el inicio de las actuaciones administrativas correspondientes a los fines de determinar la situación psicofísica del encartado y en los términos del art. 70° inc. "d" de la Ley de Personal Policial, el que deberá instruirse en el plazo máximo de seis (06) meses contados a partir de la resolución que así lo disponga. Que atento el análisis precedente y teniendo en cuenta el Dictamen N° 270/11, emitido por la Dirección Asesoría Letrada el suscrito, Jefe de Policía de la provincia, en uso de facultades que le son propias, RESUELVE: 1. COLOCAR en situación de Disponibilidad al Sargento JUAN CARLOS VELEZ M.I. N° 22.792.767, de acuerdo a las disposiciones previstas en el Art. 69° inc. "c" de la Ley N° 9728, todo ello por resultar legalmente procedente a partir del 16/01/2011 y hasta tanto se disponga la modificación de su situación médica laboral, hasta el plazo máximo de seis (06) meses contados a partir de dicha fecha. 2. Al Departamento Administración de Personal, a los fines que se notifique al causante del contenido de la presente y demás efectos. 3. Al Departamento Finanzas, a los efectos que asuma la participación de su competencia. 4. A la Dirección de Recursos Humanos a los fines que disponga ordenar el inicio de las actuaciones administrativas correspondientes para determinar la situación psicofísica del encartado en los términos del Art. 70° inc. "d" de la Ley de personal Policial. 5. PROTOCOLÍCESE. JEFATURA DE POLICIA, 15 de Junio de 2011, RESOLUCIÓN N° 50391/2011. Existe sello de la Repartición Policía de Córdoba JEFATURA y firma ilegible con sello aclaratorio del Comisario General DANIEL ALEJO PAREDES, JEFE DE POLICÍA. Que es cuanto hay que hacer constar con lo

que se da por finalizado el acto previa lectura y ratificación de todo su contenido firmando para constancia y de conformidad por ante mí funcionario policial que certifica.

5 días – 18600 - 5/8/2011 - s/c.-

POLICIA DE LA PROVINCIA

Se notifica al Ex Oficial Ayudante GERARDO ARIEL SUAREZ, M.I.Nº 29164200, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 58° de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Córdoba: ACTA DE NOTIFICACION: En la ciudad de Córdoba, a los... 18 días del mes de ...Junio, del año 2011, siendo las 17:00 hs., comparece por ante el Funcionario Policial que suscribe, y secretario autorizado que refrenda, el Ex Oficial Ayudante GERARDO ARIEL SUAREZ, M.I.Nº 29164200, a quien por este acto se procede a notificar de Resolución Ministerial N° 117, de fecha 17 de Mayo de 2011, la cual enuncia: " GOBIERNO DE CORDOBA, Ministerio de Gobierno, Córdoba, 17 de Mayo de 2011. VISTO, el expediente N° 0002-028807/201, en el que la jefatura de Policía de la Provincia, dependiente del Ministerio de Gobierno propicia la baja del Oficial Ayudante Gerardo Ariel SUAREZ, y CONSIDERANDO: Que de las constancias de autos surge que el señor Suarez eleva la solicitud de baja de la Institución Policial por razones particulares. Que el Departamento Administración de Personal de la Policía de la Provincia expresa que la baja deberá operar a partir del día 05 de Noviembre de 2010, fecha en que finaliza el usufructo de las licencias pendientes que registra el nombrado. Que obra en autos informe del Tribunal de Conducta Policial en el que consta que el nombrado no registra antecedentes administrativos en su contra. Que la dirección de Asesoría Letrada de Policía de la Provincia mediante dictamen N° 2269/2010 presta conformidad a lo gestionado en autos y compartiendo dicho criterio el señor jefe de policía propicia la respectiva Baja. Que por lo expuesto en los párrafos precedentes, se verifica el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 75 inc. d) de la ley N° 9728 en correlación con el artículo 22 del Decreto N° 3723/94 del Reglamento del Régimen de Licencias del Personal Policial. Por ello y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Gobierno bajo el N° 121/11, EL MINISTERIO DE GOBIERNO, RESUELVE: Artículo 1o - ACEPTASE la renuncia, a partir del 05 de Noviembre de 2010, por razones particulares del Oficial Ayudante de la Policía de la Provincia Gerardo Ariel SUAREZ (M.I.Nº 29164200- Clase 1982), conforme a lo previsto por el artículo 75 inc. d) de la Ley N° 9728. Artículo 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, notifíquese, y archívese.- RESOLUCIÓN N° 117. Debajo a la izquierda figura siglas I.I., debajo a la izquierda figura sello TOMO CONOCIMIENTO, FECHA 27-05-2011, firma ilegible con sello aclaratorio CARLOS CASERIO MINISTERIO DE GOBIERNO, a la derecha figura sello oval con la inscripción MINISTERIO DE GOBIERNO, CORDOBA.- Que es cuanto hay que hacer constar, con lo que se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de todo su contenido, firmando para constancia por ante mi que certifico y Secretario Autorizado que refrenda.-

5 días – 18568 - 5/8/2011 - s/c

LICITACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Concurso Público N° 2/2011 (2° llamado) – Decreto N° 229/11 – Expte. 076-SIS-11. Llámase a Concurso Público para la obra de: "Bacheo y reconstrucción de calles de pavimento de hormigón simple en la Ciudad de San Francisco". Presupuesto Oficial: \$ 278.800.- Pliego de Condiciones: \$ 100.- Sellado Municipal: \$ 975.- Informes: Secretaría de Infraestructura y Servicios – Tel.: (0564) 439150/1. Retiro de pliegos: desde el 4 al 16 de agosto de 2011. Presentación de Ofertas: Secretaría de Economía hasta el día 18 de agosto de 2011 a las 11 hs.

3 días – 18900 – 3/8/2011 - \$ 144.-

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
LICITACIÓN PÚBLICA

“Llámesese a Licitación Pública N° 63/10, a realizarse por intermedio de la División Contrataciones – Dpto. Finanzas de la Dirección de Administración de la Policía de la Provincia de Córdoba, tramitada por Expte. N° 0182-028281/2010, con el objeto de realizar la “Adquisición de Un Sistema Modular Array de Discos Externos, con destino al Departamento Informática de esta Repartición”, según Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. PRESUPUESTO OFICIAL PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL (\$280.000). Apertura: el día 12 de Agosto del 2011 a las 11:00 horas, en el Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital. Los pliegos pueden consultarse y retirarse hasta un (1) día hábil antes de la fecha de apertura, de 8:00 a 13:00 hs., en la Dirección de Administración, Departamento Finanzas (División Contrataciones), sito en Av. Colon N° 1250- 1° piso, Córdoba Capital.-

3 días – 19046 – 3/8/2011 - s/c.-

FUERZA ÁREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES CÓRDOBA

Lugar y fecha: Córdoba, 25 de Julio de 2011. Nombre del Organismo Contratante: Subdirección de Contrataciones Córdoba. Procedimiento de selección: Tipo: Licitación Pública N° 03 Ejercicio 2011. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 2.851.978 (FAA). Rubro Comercial: Mantenimiento Reparación y Limpieza. Objeto de la Contratación: Reparación de Edificios y Locales de la Escuela de Aviación Militar. Retiro o adquisición de pliegos: Escuela de Aviación Militar – Departamento Economía – Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina – Km. 6 ½ - C-. Postal 5010 – Córdoba. Plazo y horario: De lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 8,30 a 12,30 hs., hasta veinticuatro (24) horas antes de la fecha del Acto de Apertura. Costo del Pliego: Sin costo. Consulta de Pliegos: Escuela de Aviación Militar – Departamento Economía. Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina – Km. 6 ½ - C-. Postal 5010 – Córdoba. Plazo y horario: De lunes a viernes (hábiles y administrativos) de 8,30 a 12,30 hs., hasta setenta y dos (72) horas antes de la fecha del Acto de Apertura. Presentación de Ofertas: Escuela de Aviación Militar – Departamento Economía. Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina – Km. 6 ½ - C-. Postal 5010 – Córdoba. Plazo y Horario: Hasta la hora fijada del Acto de Apertura, aún cuando éste no se haya iniciado no se recibirán ofertas fuera de término. Acto de Apertura: Escuela de Aviación Militar – Departamento Economía. Dirección: Av. Fuerza Aérea Argentina – Km. 6 ½ - C-. Postal 5010 – Córdoba. Plazo y Horario: 24 de agosto de 2011 – 9 hs. Observaciones Generales: Licitación Pública con afectación al Ejercicio 2011. El pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

2 días – 18491 – 2/8/2011 - \$ 360.-

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

“Llámesese a LICITACIÓN N° 12/2011, “Para la adquisición de artículos de electricidad, destinados al uso de las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba”. LUGAR DE APERTURA: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial. FECHA: 17 de Agosto de 2011, a las 9:30 hs. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: Los oferentes deberán presentar una muestra, para los renglones que correspondan, previo a la apertura, en la Oficina de Suministros como plazo máximo hasta el día 16/08/2011, 13:30 hrs. CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: El Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas podrá consultarse en la Oficina Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158-Primer Piso, Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 14:00 horas – Tel.: 0351-4332660/2, interno 1990 o 1932. También se podrá consultar el Pliego respectivo visitando el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de “Contrataciones”). PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$1.465.000,00). TASA RETRIBUTIVA DE SERVICIOS: PESOS SESENTA Y CINCO (\$65).”

5 días – 19057 – 5/8/2011 - s/c

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEMAMIENTO FÍSICO

Licitación Pública N° 24/2011 (Ley 13064) “Nuevo Edificio de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles – 2° Etapa – Complementario y terminaciones varias”. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200 - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Apertura: 13/09/2011 – 11 horas. Valor del Pliego: \$ 1.150.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras).

15 días – 18328 – 22/8/2011 - \$ 975.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARÍA DE PLANEMAMIENTO FÍSICO

Licitación Pública N° 25/2011 (Ley 13064) “Ampliación Edificio Ciencias Químicas”. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200 - Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Apertura: 14/09/2011 – 11 horas. Valor del Pliego: \$ 1.907.- Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras).

15 días – 18327 – 22/8/2011 - \$ 975.-

MUNICIPALIDAD DE RÍO CUARTO
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2011

Ordenanzas N° 1075/11 y 1116/11 - Resolución N° 1708 /11 - La Municipalidad de Río Cuarto recibe del “Fondo Permanente para el Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba”, asistencia financiera para la realización de la obra denominada: “REPAVIMENTACIÓN RED PAVIMENTADA PRINCIPAL 1° ETAPA”, objeto de la presente Licitación Pública. OBJETO: “REPAVIMENTACIÓN RED PAVIMENTADA PRINCIPAL 1° ETAPA” EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO: 43082-S-11 - PRESUPUESTO OFICIAL DE LA OBRA: \$ 3.561.600,00 - FINANCIAMIENTO: Fondo Permanente para el Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba.- PLAZO DE OBRA: ciento ochenta (180) días.- VALOR DEL PLIEGO: Pesos TRES MIL QUINIENTOS con 00/100 (\$ 3.500,00) – No reintegrables. El adquirente del Pliego deberá identificarse mediante documento de identidad, denunciando si tal adquisición la efectúa por sí o para terceros, de quienes deberá aportar los datos necesarios para su adecuada identificación, ya sean personas físicas o jurídicas. Al momento de la compra los adquirentes deberán fijar un DOMICILIO ESPECIAL en la ciudad de Río Cuarto.- ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: A partir del 02 de AGOSTO y hasta el 12 de AGOSTO de 2011 inclusive, en el Departamento Económico de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Transporte, sita en calle San Martín N° 36 (1° piso), de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 08:00 a 13:00 horas. (tel 0358-4671172).- CONSULTAS: El Pliego completo, con más sus anexos, podrán ser consultados en la Subsecretaría de Obras e Infraestructura (tel 0358-4671172), dependiente de la S.D.U.O.P.T., sita en calle San Martín N° 36 (1° piso), de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, en el horario de 09:00 a 13:00 horas y hasta el último día de venta de pliegos inclusive.- VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA PREVIA: a acordar con la Subsecretaría de Obras e Infraestructura (tel. 0358-4671169 Y tel-fax 0358-4672511).- RECEPCIÓN DE OFERTAS: En sobre cerrado, en el Departamento Económico de la S.D.U.O.P.T., mencionado precedentemente.- ACTO DE APERTURA: Sala de Situación (Palacio Municipal), sito en calle Pje. Villa de la Concepción 650, de la ciudad de Río Cuarto, el día 06 DE SEPTIEMBRE DE 2011, A LAS 10:30 HORAS.-

2 días - 18474 - 2/8/2011 - \$ 360.-

LICEO MILITAR GENERAL PAZ

Licitación Pública N° 3

Expte. N° LP11-1714/5. Equipo de oficina y muebles. Objeto de la contratación: Muebles para aulas. Costo del Pliego: \$ 0,00. Retiro de los proyectos de pliegos de bases y condiciones particulares: Lugar y Dirección: SAF–LMGP–Av. Juan B. Justo 5858 – Córdoba. Plazo y Horario: 10/8/2011, 12 hs. Consulta de los proyectos de pliegos de bases y condiciones particulares: Lugar y dirección: SAF-LMGP–Av. Juan B. Justo 5858 – Córdoba. Plazo y Horarios: 10/8/2011 – 12 hs. Presentación de observaciones: Lugar y dirección: SAF-LMGP–Av. Juan B. Justo 5858 – Córdoba. Plazo y Horarios: 10/8/2011 – 12 hs. Acto de apertura: Lugar y dirección: SAF-LMGP–Av. Juan B. Justo 5858 – Córdoba. Plazo y Horarios: 10/8/2011 – 9 hs. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar ingresando con usuario y contraseña en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo Contrataciones Vigentes”.

2 días – 17499 – 2/8/2011 - \$ 260.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CORDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 51/2011

Este llamado a Licitación se emite en el marco del Convenio celebrado entre la Dirección Nacional de Vialidad y el Gobierno de la Provincia de Córdoba con fecha 30 de Noviembre de 2010, a través del cual dicho Organismo Nacional se compromete a financiar la ejecución de la obra “COMPLETAR EL DISTRIBUIDOR DE LA AVENIDA COSTANERA CON LA AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN Y COLECTORAS DE LA AVENIDA DE CIRCUNVALACIÓN ENTRE AVENIDA COSTANERA Y CALLE BOEDO - DEPARTAMENTO: CAPITAL” - Expediente: 0045-015822/2011. Categoría: Primera – Especialidad: Vialidad. El Presupuesto Oficial es de Pesos Cincuenta y Nueve Millones, Novecientos Veintiocho Mil, Cuatrocientos Cincuenta y Seis, con Cincuenta y Cuatro Centavos (\$59.928.456,54) IVA incluido.- Informes: Secretaria General de la Dirección Provincial de Vialidad, Av. Figueroa Alcorta 445 1° Piso - Córdoba, de lunes a viernes en los horarios de 8:30 hs. a 15:00 hs. Los Pliegos podrán adquirirse, hasta el día anterior a la fecha de Apertura de las Propuestas, mediante depósito no reembolsable de Pesos Diez Mil (\$10.000) en Cuenta Corriente N° 3344/6 – Sucursal 900 – Catedral - Banco de la Provincia de Córdoba. Apertura: Salón de Actos de la Dirección Provincial de Vialidad a las 11:00hs. del día Lunes 05 de

DIRECCION DE POLICIA FISCAL

INVERCOR S.A. REF.: EXPTE. 0562-069362/2010

ATENTO a que por un error en nuestro sistema se reiteró la publicación de notificación al contribuyente INVERCOR S.A. en la edición de los días 27, 28 y 29/7/2011.
DEJASE la misma sin efecto, ratificándose en todos sus términos la publicación efectuada durante las ediciones de los días 14 al 18 de marzo inclusive del año en curso.

Septiembre de 2011. Las ofertas deberán presentarse en Secretaría General de la Dirección Provincial de Vialidad, el mismo día del Acto de Apertura de las Propuestas y hasta las 10:00 hs.

3 días - 19085 - 3/8/2011 - s/c.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO S.E.M.

LICITACIONES PÚBLICAS N° 37/2011, N° 38/2011, N° 39/2011 Y N° 40/2011

La Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento S.E.M. y el Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOSP) informan, en relación a los llamados a Licitaciones Públicas N° 37/2011, N° 38/2011, N° 39/2011 y N° 40/2011 denominados a) "Infraestructura de Gasificación para Incremento de Usuarios Prioritarios de la Ciudad de Córdoba y Localidades Aledañas – Obras de Alimentación Regional y Obras en Zona Centro", b) "Infraestructura de Gasificación para Incremento de Usuarios Prioritarios de la Ciudad de Córdoba y Localidades Aledañas – Obras en Zona Oeste", c) "Infraestructura de Gasificación para Incremento de Usuarios Prioritarios de la Ciudad de Córdoba y Localidades Aledañas – Obras en Zona Norte" y d) "Infraestructura de Gasificación para Incremento de Usuarios Prioritarios de la Ciudad de Mendiolaza" respectivamente, que las ofertas correspondientes a cada una de las obras relacionadas deberán presentarse en Mesa de Entradas del MOSP, Humberto Primo N° 605 hasta las 09:00hs del día 03/08/2011. Los Actos de Apertura de Ofertas tendrán lugar en el Salón de Actos del Subsuelo del MOSP, Av. Humberto Primo N° 607, el día 03/08/2011, a las 10:00hs, 11:00hs, 12:00hs y 13:00hs respectivamente, de conformidad y bajo las condiciones indicadas oportunamente en los avisos correspondientes que no son modificadas expresamente por la presente.

3 días - 19086 - 3/8/2011 - s/c.-